

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 17 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75569795Y	COVID0586/20	Intento infructuoso de notificación
Y2031170P	COVID0757/20	Intento infructuoso de notificación
24097905T	COVID0864/20	Intento infructuoso de notificación
06026074M	COVID1747/20	Intento infructuoso de notificación
AU979973	COVID1748/20	Intento infructuoso de notificación
24097905T	COVID2049/20	Intento infructuoso de notificación
24227051R	COVID2084/20	Intento infructuoso de notificación
Y7537845T	COVID2176/20	Intento infructuoso de notificación
24224848Z	COVID2765/20	Intento infructuoso de notificación
74635654X	COVID3317/20	Intento infructuoso de notificación
78225634N	COVID4467/20	Intento infructuoso de notificación
74659887R	COVID4793/20	Intento infructuoso de notificación
Y7958688N	COVID6302/20	Intento infructuoso de notificación
Y7958831V	COVID6304/20	Intento infructuoso de notificación
20228559J	COVID4994 /20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 17 de diciembre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»